

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



conocer

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS
NORMALIZADO DE COMPETENCIA
LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIA LABORAL

SEP



GOBIERNO
FEDERAL



12.11.1 Presentación.

El presente informe corresponde a la Segunda Etapa comprendida del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y, en el cual, el CONOCER presenta el desarrollo de cada uno de los puntos considerados en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

12.11.1 Marco legal.

El informe del CONOCER, está basado principalmente en el ACUERDO para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2012; asimismo, en Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados también en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de enero de 2012.

12.11.1 Descripción de los servicios y funciones del 1º de enero al 30 de junio de 2012.

Dirección General Adjunta de Normalización

- Vinculación e incorporación de los principales directivos y líderes de los sectores productivo, sindical, social, educativo y de gobierno al SNC.
- Interlocución e integración de Comités de Gestión por Competencias (CGC) altamente pertinentes a las necesidades de los sectores productivo (empresarial y sindical), social, educativo y de gobierno del País.
- Atención a las necesidades a los CGC y de las diferentes organizaciones que los integran, referentes a asesoría y formación, para el desarrollo e implementación de Modelos de Gestión por Competencias.
- Vinculación con los representantes de los sectores empresarial, laboral, educativo y gubernamental.
- Asesoría para la generación de Estándares de Competencia (EC) y sus correspondientes Instrumentos de Evaluación de Competencia (IEC).
- Promoción de la certificación de las personas.

- Asesoría para la identificación de Soluciones de Evaluación y Certificación asociadas a EC que desarrollan los CGC.
- Formación virtual referente al desarrollo de EC.
- Atención a sectores interesados en conocer el Sistema Nacional de Competencias y temas afines.
- Atención de temas administrativos diversos.
- Difusión del Estudio para Fortalecer la Estrategia de Promoción y Desarrollo del Sistema Nacional de Competencias y Alinear dicha Estrategia con otras Iniciativas de Distintas Dependencias del Ejecutivo Federal.
- Vinculación con el sector educativo del país, mediante el trabajo conjunto con la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico con la finalidad de adecuar la oferta educativa del nivel medio superior con los requerimientos de los diferentes sectores económicos del país, representados por los CGC integrados en el CONOCER.

Dirección General Adjunta de Certificación:

- Representar al Titular de Entidad en eventos nacionales e internacionales, con el objeto de promover el SNC y las herramientas e instrumentos del CONOCER.
- Asignar la representación de la DGAOSU del CONOCER en eventos nacionales e internacionales a los integrantes de la Dirección General Adjunta, con el objeto de promover el SNC y las herramientas e instrumentos del CONOCER.
- Proponer al Titular de Entidad previo dictamen del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del CONOCER modificaciones a las Reglas Generales del CONOCER para optimizar la operación del SNC.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para la estandarización de la excelencia en la operación y servicio a usuarios de evaluación y certificación del SNC.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para la administración de los Registros Nacionales de Estándares de Competencia, de

personas con competencias certificadas y de cursos de capacitación alineados a Estándares de Competencia.

- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para la administración de la transferencia de conocimiento para la operación de evaluación y certificación, promoción y capacitación del SNC.
- Formular, aprobar y dirigir el desarrollo de la normatividad interna para la excelencia en la operación y servicio a usuarios de evaluación y certificación del SNC y las demás que en materia de su competencia derive de las Reglas Generales, así como asegurar su debido cumplimiento.
- Formular, aprobar y dirigir el desarrollo de la normatividad para la excelencia en la operación y servicio a usuarios de evaluación y certificación del SNC para la Red de Prestadores de Servicio del CONOCER y las demás que en materia de su competencia derive de las Reglas Generales así como asegurar su debido cumplimiento.
- Formular, aprobar y dirigir el desarrollo de las herramientas, sistemas y líneas de acción para asegurar los flujos de información entre el CONOCER, usuarios y Red de Prestadores de Servicio del SNC.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para el desarrollo de las herramientas que contribuyan a la alineación de la oferta educativa a los requerimientos del sector productivo, social y de gobierno a nivel nacional.
- Formular, aprobar, y dirigir las estrategias, políticas, herramientas y líneas de acción para la instrumentación de los Registros Nacionales de Estándares de Competencia, de Personas con Competencias Certificadas, y Cursos de Capacitación Alineados a Estándares de Competencia.
- Formular, aprobar, y dirigir las políticas, estrategias, líneas de acción para promover, incrementar, fortalecer y mantener la operación de la evaluación y la certificación del SNC entre los sectores productivos, social, académico y de gobierno.
- Formular, aprobar y dirigir las políticas y estrategias para promover, incrementar, fortalecer y mantener la Red de Prestadores de Servicio del SNC.

- Formular, aprobar, y dirigir las estrategias y líneas de acción para que los Registros Nacionales cumplan con los requerimientos de los sectores productivos, social, académico y de gobierno.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias, líneas de acción, normatividad y herramientas para asegurar la excelencia en el servicio a usuarios por parte de la Red de Prestadores de Servicios del CONOCER.
- Formular, aprobar, y dirigir las estrategias y líneas de acción para ampliar, fortalecer y desarrollar materiales de capacitación, comunicación y transferencia de conocimiento a usuarios y Prestadores del SNC.
- Dirigir el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la DGAOSU.
- Formular, aprobar, y dirigir las estrategias y líneas de acción para establecer los mecanismos y herramientas para la mejora continua de la normatividad y demás que en materia de su competencia derive de las Reglas Generales, procesos, sistemas y excelencia en la operación y servicio a usuarios de la evaluación y certificación, de la Red de Prestadores de Servicios del SNC.
- Mantener el nivel de interlocución con Directores Generales, líderes empresariales, de trabajadores, del sector social, académico y de gobierno para la definición de líneas estratégicas para la operación de evaluación y certificación del SNC y demás que en materia de su competencia.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para consolidar, administrar, promover y desarrollar la estructura de operación de evaluación y certificación y registros del SNC.
- Formular, aprobar, y dirigir las estrategias y líneas de acción para establecer los mecanismos y herramientas para medir el desempeño de la operación de evaluación y certificación, Red de Prestadores de Servicio, capacitación, transferencia de conocimiento y registros del SNC.
- Proponer al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del CONOCER la normatividad y demás que en materia de su competencia derive de la Reglas Generales para su aprobación y expedición por el Titular de la Entidad.
- Proponer al Titular de la Entidad los programas, proyectos, presupuesto, indicadores, normatividad, mediciones, estadísticas y mejoras de la operación

de evaluación, certificación, programas de capacitación, transferencia de conocimiento, red de prestadores de servicio y registros del SNC para su aprobación y aplicación.

- Formular, aprobar y dirigir la elaboración y propuesta de los programas, proyectos, presupuesto, metas, estrategias, y demás que en materia de su competencia derive así como asegurar su debido cumplimiento.
- Formular, aprobar y dirigir las estrategias y líneas de acción para proporcionar información sobre el cumplimiento de los programas, proyectos, presupuesto, mediciones, indicadores y demás que en materia de su competencia derive al Titular de la Entidad.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos y convenios que lleve a cabo el Titular de la Entidad con instituciones nacionales, gobiernos estatales, y con afines en el extranjero en materia de su competencia.
- Revisar los apartados técnicos de los términos de colaboración en materia de desarrollo de la operación de evaluación y certificación que se convengan con instituciones nacionales y afines en el extranjero de acuerdo con los lineamientos jurídicos que establezca el CONOCER.
- Elaborar y presentar para aprobación del Titular de Entidad los acuerdos y convenios de colaboración nacionales e internacionales en materia de su ámbito de competencia con instituciones Nacionales o Internacionales.
- Dirigir e instrumentar mecanismos de apoyo institucionales con acuerdos nacionales e internacionales, para facilitar el logro de las metas de los programas y proyectos propuestos para la operación de evaluación, certificación, registros y demás en materia de su competencia del SNC.
- Participar con voz y en su caso con voto en los diferentes comités de la Entidad y demás en materia de su competencia.
- Vigilar y dar cumplimiento a los lineamientos y criterios relacionados a la normatividad y disposiciones aplicables, emitidas por las diversas instancias gubernamentales regulatorias.
- Dirigir y coordinar el cumplimiento de las actividades de las Direcciones adscritas a la DGAOSU.

- Coordinar el Comité para la Acreditación inicial o por primera vez de Entidades de Certificación y Evaluación y de OC.
- Coordinar, dirigir y aprobar las visitas de supervisión y verificación para el aseguramiento de la excelencia en la operación y servicio a usuarios de la Red de Prestadores de Servicio.
- Coordinar la Administración de la base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral; y
- Las demás facultades y obligaciones que las disposiciones legales, y administrativas le confieran.

Dirección de Mercadeo, Comunicación y Canales de Atención.

Vinculación:

Corresponde al área de Vinculación, formular, aprobar, autorizar y dirigir las estrategias y línea de acción de vinculación con los usuarios, instituciones y la sociedad en general con el fin de lograr el fomento, difusión, desarrollo y aplicación del Sistema Nacional de Competencias, así como promoverlo con los Estados y con organismos internacionales, para establecer programas de colaboración e intercambio de conocimientos técnicos y experiencias relacionados con el desarrollo y aplicación del modelo de competencia laboral.

También propone y coordina la celebración de convenios de colaboración y coordinación entre el CONOCER y los gobiernos de las entidades federativas, gobierno del Distrito Federal, instituciones públicas, privadas y sociales, con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas para el fomento, difusión, desarrollo y aplicación del SNC.

Así también, el área de Vinculación es la responsable de la organización de eventos para promover el Sistema Nacional de Competencias, así como el área encargada de elaborar diversas publicaciones, entre ellas, Estudios de Generación de Mercado de diferentes sectores productivos e Informes de Resultados del CONOCER.

Difusión:

El área de Difusión, es la encargada de establecer líneas de acción para la elaboración de campañas de comunicación para promover y difundir a nivel nacional la cultura de la gestión de organizaciones con base en competencias, así

como para posicionar al CONOCER en el país como la instancia que promueve e impulsa el Sistema Nacional de Competencias.

Establece y maneja relaciones públicas del CONOCER con los medios de comunicación, para crear puentes de enlace con los mismos.

El área de Difusión es también la responsable de generar los contenidos para las redes sociales, mantenerlas actualizadas, con información vigente, así como de monitorear las actividades diarias de las mismas.

Así también, de elaborar los boletines de prensa y las síntesis informativas diarias del CONOCER.

Canales de atención:

El área de Canales de Atención, es la encargada de administrar el portal en Internet del CONOCER y mantener actualizado su contenido en forma permanente, con la finalidad de difundir la información sobre el CONOCER, sus objetivos, logros, entre otros.

También define y dirige los canales de atención que se implementen para dar servicio a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias, así como soporte a la red de Prestadores de Servicios del CONOCER mediante el Call Center para dar consulta a los usuarios.

Tecnologías de información:

El área de Tecnologías de Información, es la responsable de desarrollar e implementar los sistemas del CONOCER, así como su infraestructura y mantenimiento para el desarrollo del trabajo actual de todo el personal, a fin de responder eficiente y eficazmente a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias.

Formula, aprueba, autoriza, dirige y diseña, la implementación y el mantenimiento de los sistemas de información que requieran las áreas del CONOCER, para la operación y la administración de los recursos humanos, financieros y materiales y, cuando se le solicite, respecto de otros servicios y proyectos específicos.

Así también, vigila y mantiene el uso de sistemas de seguridad y resguardo de la información que se genera en el CONOCER.

12.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Los objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, durante el periodo de reporte no se han modificado, por lo que corresponden a los ya informados en la Primera Etapa.

12.11.2 Marco jurídico de actuación.

Se Informa que el marco jurídico de actuación del CONOCER del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, no se ha modificado con relación al reportado en la Primera Etapa.

12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes.

Dirección General Adjunta de Normalización

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012, la Dirección General Adjunta de Normalización, obtuvo los siguientes resultados:

- Se desarrollaron y avalaron por el sector productivo 25 Estándares de Competencia (EC), con sus respectivos Instrumentos de Evaluación (IE).
- Se integraron al Sistema Nacional de Competencias 10 Comités de Gestión por Competencias (CGC).
- Se registraron 20 Estándares de Competencia en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)
- Se elaboraron once planes estratégicos para la agenda de capital humano.
- Se proporcionó formación virtual referente al desarrollo de EC para apoyar a los Comités de Gestión por Competencias, a través de los cuales se formaron a 375 personas de 47 Instituciones.
- Se proporcionó información y servicios de consulta en materia de competencia laboral y temas afines a un total de 145 usuarios, a través del Centro de Documentación (CEDOC).

Dirección General Adjunta de Certificación

Dirección de Operación del SCCL

- **Ingresos Propios generados**

Durante el primer semestre de 2012 los ingresos obtenidos fueron de \$6'917,516.41, lo que representa un incremento del 44% respecto de lo obtenido en el año anterior. Esta cifra incluye los ingresos obtenidos por los conceptos de emisión de certificados, acreditación Inicial de ECE/OC, y por la Acreditación/Renovación de Estándares de Competencia.

En cuanto al registro histórico de ingresos captados se informa que el saldo al 30 de junio de 2012 es de \$ 44'169,409, \$11'728,801 más que los reportados a la misma fecha el año pasado.

- **Emisión de Certificados**

En el primer semestre del año se reporta una emisión de 29,170 certificados de competencia, en comparación con los 22,832 certificados emitidos en el mismo periodo del año pasado, lo cual representa un incremento semestral del 28% en este rubro.

El total de las personas certificadas durante el primer semestre de 2012 se distribuyó principalmente en 11 sectores de la actividad económica del país, para los cuales se trabajó tanto en el desarrollo de Estándares de Competencia como en impulsar la emisión de certificados y con ello la competitividad económica. Estos sectores fueron:

- **Agrícola y Pecuario**
- **Tecnologías de la Información**
- **Educación y Formación de Personas**
- **Construcción e Inmobiliario**
- **Social**
- **Turismo**
- **Funciones del Sistema Nacional de Competencias**
- **Comercio**
- **Servicios Profesionales y Técnicos**
- **Financiero**
- **Agua**
- **Otros**

- **Acreditación**

En materia de acreditación inicial durante el primer semestre del año se concluyeron los trámites correspondientes las siguientes 12 Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE), las cuales sumadas a las 66 ya existentes ascienden a 78 ECE activas.

ECE que concluyeron su proceso de acreditación inicial durante el 1er semestre de 2012:

1. Instituto Mexicano de Telemarketing, S.C.
2. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
3. Universidad Tecnológica de Coahuila

4. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
5. Consejo en Excelencia Técnica, S.C.
6. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
7. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
8. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes
9. Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.
10. Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA).
11. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON).
12. Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA).

De acuerdo con lo anterior, la cifra total de Prestadores de Servicios acreditados en la Red CONOCER al 30 de junio de 2012 ascendió a 92, de los cuales 78 son ECE y 14 OC.

Cabe señalar que con fecha 26 de junio de 2012, se dio de baja el OC FIC, debido a que el Sector de la Construcción decidió atender a sus Usuarios por medio del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. "ICIC", que se acreditó como ECE.

Asimismo, se destaca que sólo queda operando en el modelo anterior el OC Talento Humano Global (THG), mismo al que en repetidas ocasiones se le ha invitado a sumarse al Modelo de Competencias vigente.

Programas y Proyectos de la Certificación

- **Promoción de la oferta de Prestadores de Servicios**

En el primer semestre del 2012, el *Comité de Acreditación Inicial o por Primera vez de Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y de Organismos Certificadores* determinó como si procedente la acreditación de 17 instituciones como Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y 1 más como Organismo Certificador.

- **Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias:**

1. Nexos-Sociedad, Ciencia y Literatura, S.A. de C.V. (NEXOS)
2. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA)
3. CEMEX Transporte, S.A. de C.V. (CEMEX)
4. Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. (ICIC)
5. Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)
6. Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA)
7. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)

8. Asesoría en Tecnologías y Gestión Educativa S.A. de C.V. (Grupo Editorial Santa María)
9. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL)
10. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI)
11. Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)
12. Instituto Trilingüe Londres A.C. (Universidad de Londres)
13. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
14. Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas (INSELCAP)
15. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241 (San Luis Potosí)
16. Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte
17. Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

• **Organismos Certificadores**

1. Asociación Nacional de Farmacias de México, A.C. (ANAFARMEX)

Entidades de Certificación y Evaluación dictaminadas como si procedentes desde abril del 2010 y hasta el primer semestre del 2012

Sector Empresarial (19)

- Asesoría en Tecnologías y Gestión Educativa S.A. de C.V. (IDEA)
- Asociación Hipotecaria Mexicana, A.C. (AHM)
- Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A.C. (AMECAP)
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (AMPI)
- Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ)
- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD)
- Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA)
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI)
- CEMEX Transporte, S.A. de C.V.
- Centro de Desarrollo y Formación del Autotransporte, S.C. (TRANSTEC)
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL)
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos
- Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE)
- Consejo en Excelencia Técnica, S.C. (CET)

- Editorial Santillana, S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)
- Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. (ICIC)
- Nexos-Sociedad, Ciencia y Literatura, S.A. de C.V.
- Ópticas Devlyn, S.A. de C.V.

Sector Laboral (4)

- Centro de Educación y Capacitación de los Trabajadores, A.C. del Congreso del Trabajo (CEDUCT)
- Centro de Estudio Superiores CTM, A.C. (Mérida, Yuc.)
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- Instituto Universitario Tecnológico de los Trabajadores (CROC-Nuevo León)

Sector Educativo Privado (11)

- Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, S.C. (UNIFUD)
- Educación Superior Marista, A.C. (Guadalajara, Jalisco)
- Fomento e Investigación Integral, S.C. (Servicios Educativos Anáhuac)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C. (Universidad del Valle de Atemajac - UNIVA)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Instituto Trilingüe Londres A.C. (Universidad de Londres)
- Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas, A.C. (UTCA)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
- Universidad TecMilenio
- Universidad Virtual Liverpool
-

Sector Educativo Público (51)

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- Colegio de Bachilleres (Zona Metropolitana, Cd. de México)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Dirección de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional (DEC-IPN)
- Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT)

- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT-Roo)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)
- Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET – Monterrey, Nuevo León)
- Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)
- Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)
- Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC)
- Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (ITSLV)
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma Chapingo
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Politécnica de Durango
- Universidad Politécnica de San Luis Potosí
- Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)
- Universidad Tecnológica de Chihuahua
- Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC)
- Universidad Tecnológica de Hermosillo
- Universidad Tecnológica de Jalisco
- Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
- Universidad Tecnológica de Puebla

- Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
- Universidad Tecnológica de Tecamac
- Universidad Tecnológica de Tijuana
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji (UTTT)
- Universidad Tecnológica de Tulancingo
- Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez
- Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
- Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
- Universidad Tecnológica Metropolitana (Mérida Yucatán)
- Universidad Tecnológica Santa Catarina (Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León)
- Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241 (San Luis Potosí)
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte
- Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Sector Gobierno (13)

- AGROASEMEX, S.A.
- Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial (Policía Federal)
- Dirección de Educación Media Superior y Superior/Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua
- Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas (SEDESOL)
- Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público del Gobierno del Estado de Chiapas (INPROSEP)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- Instituto Mexicano de Tecnológica del Agua (IMTA)
- Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- Instituto Nacional de Lenguas indígenas (INALI)
- Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas (INSELCAP)

Organismos Certificadores (14)

5 Organismos Certificadores aprobados por el Comité de Acreditación:

- Asociación Nacional de Farmacias de México, A.C. (ANAFARMEX)
- Asociación de Normalización Aduanera y de Comercio Exterior, A.C. (ANACE)
- Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología Informática y Comunicaciones A.C.
- Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS)
- Instituto Mexicano de Telemarketing, S.C. (IMT)

9 Organismos Certificadores provenientes del modelo anterior:

- AICON Internacional, S.C. (AICON)
- Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)
- Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C. (DCCI)
- Excelencia Laboral, S.C. (EXCELA)
- Grupo Lister Asesores en Higiene, S.C. (LISTER)
- Organismo de Certificación Laboral Mexicana, S.C. (CELAM)
- Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S.C. (PROLCI)
- Red Interamericana de Competencias, S.A. de C.V. (RIC)
- Servicios Integrales para la Calidad y la Competencia Organizacional, S.C. (SICCOR)

Las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y Organismos Certificadores aprobados por el Comité de Acreditación Inicial reportaron al 30 de junio de 2012, desde la fecha inicial de su acreditación, los siguientes avances en cuanto a la acreditación de estándares de competencia y a la emisión de certificados:

| | Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|---|--|-------------------------------|------------------------------|
| 1 | AGROASEMEX, S.A. | 3 | 16 |
| 2 | Asociación de Normalización Aduanera y de Comercio Exterior, A.C. (ANACE) | 2 | 693 |
| 3 | Asociación Hipotecaria Mexicana, A.C. (AHM) | 5 | 11 |
| 4 | Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A.C. (AMECAP) | 13 | 1,168 |

| | Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|----|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| 5 | Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (AMPI) | 4 | 36 |
| 6 | Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología Informática y Comunicaciones A.C. (ANADIC) | 3 | 8 |
| 7 | Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS) | 3 | 8 |
| 8 | Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ) | | |
| 9 | Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD) | 2 | 36 |
| 10 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) | 2 | 38 |
| 11 | Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA) | 2 | 2 |
| 12 | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI) | 2 | 897 |
| 13 | Centro de Desarrollo y Formación del Autotransporte, S.C. (TRANSTEC) | 1 | |
| 14 | Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, A.C. (Congreso del Trabajo) | | |
| 15 | Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, S.C. (UNIFUD) | | |
| 16 | Colegio de Bachilleres | 6 | 198 |
| 17 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) | | |
| 18 | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) | 34 | 5,129 |
| 19 | CONCANACO SERVYTUR | 2 | |
| 20 | Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) | 2 | 1,700 |
| 21 | Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) | 1 | 6 |

| | Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|----|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| 22 | Consejo en Excelencia Técnica, S.C. (CET) | | |
| 23 | Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial (Policía Federal) | 13 | 13 |
| 24 | Dir. General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas (SEDESOL) | 2 | 132 |
| 25 | Dirección de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional (DEC-IPN) | | |
| 26 | Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) | 46 | 1,025 |
| 27 | Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) | | |
| 28 | Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) | 4 | 19 |
| 29 | Editorial Santillana, S.A. de C.V. | 11 | 395 |
| 30 | Educación Superior Marista, A.C. (Guadalajara, Jalisco) | 21 | 265 |
| 31 | Fomento e Investigación Integral, S.C. (Servicios Educativos Anáhuac) | 2 | 18 |
| 32 | Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) | 2 | 201 |
| 33 | Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. (ICIC) | 12 | 44 |
| 34 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA) | | |
| 35 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC) | 2 | |
| 36 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) | 2 | 18 |
| 37 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT-Roo) | 10 | 337 |
| 38 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de (ICATSIN) | 4 | 65 |
| 39 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) | | |

| | Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|----|---|---------------------------|--------------------------|
| 40 | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) | | |
| 41 | Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET – Monterrey, Nuevo León) | 10 | 229 |
| 42 | Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) | 4 | 108 |
| 43 | Instituto Mexicano de Tecnológica del Agua (IMTA) | 10 | 575 |
| 44 | Instituto Mexicano de Telemarketing, S.C. (IMT) | | |
| 45 | Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) | 3 | 49 |
| 46 | Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) | 3 | 67 |
| 47 | Instituto Nacional de Lenguas indígenas (INALI) | 4 | 144 |
| 48 | Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) | 2 | |
| 49 | Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (ITSLV) | | |
| 50 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) | 5 | 2,983 |
| 51 | Ópticas Devlyn, S.A. de C.V. | 2 | 649 |
| 52 | Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER) | 2 | |
| 53 | Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del estado de Chihuahua | 4 | |
| 54 | Sistema de Transporte Colectivo (Metro) | 2 | 6 |
| 55 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | 8 | 116 |
| 56 | Universidad Tecnológica de Chihuahua | | |
| 57 | Universidad Tecnológica de Jalisco | | |

| | Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|----|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| 58 | Universidad Tecnológica Santa Catarina | 3 | |
| 59 | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | 2 | 45 |
| 60 | Universidad Autónoma Chapingo | 5 | 9 |
| 61 | Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) | 4 | 42 |
| 62 | Universidad de Monterrey (UDEM) | 4 | 19 |
| 63 | Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) | 7 | 61 |
| 64 | Universidad Politécnica de Durango | 2 | 25 |
| 65 | Universidad Politécnica de San Luis Potosí | 2 | 35 |
| 66 | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) | 2 | 10 |
| 67 | Universidad TecMilenio | 2 | 36 |
| 68 | Universidad Tecnológica de Aguascalientes | | |
| 69 | Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC) | | |
| 70 | Universidad Tecnológica de Hermosillo | 9 | 875 |
| 71 | Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero | 4 | 48 |
| 72 | Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl | 9 | 153 |
| 73 | Universidad Tecnológica de Puebla | 4 | 22 |
| 74 | Universidad Tecnológica de San Luis Potosí | 2 | 24 |
| 75 | Universidad Tecnológica de Tecamac | 11 | 18 |

| Organización | Estándares Acreditados | Certificados Emitidos |
|---|---------------------------|--------------------------|
| 76 Universidad Tecnológica de Tijuana | 2 | 96 |
| 77 Universidad Tecnológica de Torreón | 2 | 22 |
| 78 Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez | 2 | 18 |
| 79 Universidad Tecnológica Fidel Velázquez | 10 | 190 |
| 80 Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo | 3 | |
| 81 Universidad Tecnológica Metropolitana | 7 | 157 |
| 82 Universidad Virtual Liverpool | 3 | 57 |
| TOTALES | 378 | 19,366 |

Durante el primer semestre del 2012 se otorgó asesoría sobre el proceso de acreditación inicial a 83 instituciones de las cuales 18 concluyeron su trámite y fueron aprobadas, 37 instituciones continúan solicitando asesoría, 28 pertenecen al sector público y 9 al privado

- **Transferencia de Conocimiento a la Red de Prestadores de Servicios**

Con la finalidad de asegurar la excelencia en la operación y servicio a usuarios por parte de las instituciones que integran la Red de Prestadores de Servicios, durante este primer semestre del año 2012 se han atendido en 150 ocasiones a Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y en 20 ocasiones a los Organismos Certificadores.

La atención brindada a estos Prestadores de Servicios consistió en:

- Transferencia de Conocimiento Virtual y Presencial:
 - Servicio del Centro Virtual de Conocimiento a 2,619 personas.

- Impartición de 99 cursos presenciales dirigidos a 1,017 personas, relacionados con la operación de las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias.
- Apoyo y asesoría en sus proyectos estratégicos.
 - A 120 organizaciones: 1,500 asesorías vía correo electrónico y 430 a través de llamadas telefónicas.
- **Transferencia de Conocimiento a través del Centro Virtual del Conocimiento CONOCER**

A través del Centro Virtual del Conocimiento del CONOCER, se atendieron un total de 3,442 usuarios durante el semestre.

Se continúa dando atención a usuarios de las 32 entidades federativas del país.

- **Oferta de Programas de Transferencia de Conocimiento**

La oferta del Centro Virtual está integrada por 21 Programas de Transferencia de Conocimiento los cuales buscan atender las necesidades de formación de los usuarios y Prestadores de Servicio así como promover el Sistema Nacional de Competencias a nivel nacional e internacional.

Sistema Nacional de Competencias

1. Sistema Nacional de Competencias: Propósitos y Principios
2. Derechos de los Usuarios del Sistema Nacional de Competencias
3. Promoción de la formación y educación en el trabajo con base en competencias dirigido a empresas
4. Promoción de la participación de los trabajadores en el Sistema Nacional de Competencias
5. Promoción de la participación de PyMES en el Sistema Nacional de Competencias
6. Promoción de la gestión con base en competencias dirigido a empresas, particularmente PyMES
7. Promoción del Registro Nacional de Competencias: Estándares (nacionales, internacionales y de empresa), Personas, Cursos

Comités de Gestión por Competencias

8. Gestión de Comités con base en Competencias

9. Certificación como Administrador de Comités de Gestión por Competencia

Red de Prestadores de Servicios

10. Desarrollo de Estándares de Competencia

11. Evaluación de Competencias

12. Operación de Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias

13. Incorporación de Entidades de Certificación y Evaluación al Sistema Nacional de Competencias

14. Operación de Organismos Certificadores

15. Aseguramiento de la Excelencia en la Operación y el Servicio a los Usuarios para Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias

16. Aseguramiento de la Excelencia en la Operación y el Servicio a los Usuarios para Organismos Certificadores

17. Verificación Externa

18. Elaboración de Instrumentos de Evaluación de Competencia

19. Dictamen del Proceso de Evaluación de Competencias

Sector de Formación de personas

20. Diseño de Cursos Basados en Competencias

21. Alineación de la Oferta Educativa de Educación Media Superior a los Requerimientos del Sector Productivo, Social y de Gobierno

- **Registros Nacionales**

Registro Nacional de Estándares de Competencia (“RENEC”)

Al cierre del primer semestre el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) está integrado por 159 Estándares de Competencia, los cuales fueron desarrollados por 49 Comités de Gestión por Competencias, en 18 sectores de la economía, que representan alrededor del 60% del PIB.

Los 159 Estándares de Competencia inscritos en el “RENEC”, al periodo que se reporta, ya cuentan con Soluciones de Evaluación y Certificación definidas y 123 de éstas ya se encuentran acreditadas por alguna Entidad de Certificación y

Evaluación u Organismo Certificador de los cuales 82 han generado certificados de competencia.

Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia (“RENAC”)

Al cierre del primer semestre de 2012 se incluyeron seis nuevos cursos en este registro llegando a un total de 12 cursos; en los sectores de Turismo (a través de la Coparmex), Seguridad Privada, Tecnologías de Información y Funciones del Sistema Nacional de Competencias; los seis nuevos cursos se encuentran publicados, en el sitio RENAC de la página web del CONOCER.

También se implementaron las siguientes estrategias de promoción de este Registro:

- Se posicionó una nueva imagen del RENAC en todas las secciones de la página web del CONOCER
- Se publicó información promocional del RENAC en la sección “Noticias” de la página principal
- Se utilizó la plataforma web 2.0 con el tema del RENAC en Facebook, twitter y blogs de la página web del CONOCER.
- Se comenzó una campaña de contacto vía telefónica, correo electrónico y personal con las instituciones de la Red de Prestadores de Servicio para invitarlos al registro de nuevos cursos así como la correspondiente estrategia de seguimiento.

Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (“RENAP”)

En el periodo que se reporta, se agregaron **13,317** personas certificadas al RENAP; por lo que este Registro cuenta con un total de **337,584** personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia históricamente.

- **Excelencia en la Operación y Servicio a Usuarios**

Auditorías

Al primer semestre de 2012 realizaron su ejercicio de auditoría 18 instituciones pertenecientes a la Red de Prestadores de Servicio del CONOCER, 14 Entidades de Certificación y Evaluación y cuatro Organismos Certificadores. En el 100% de las auditorías no se detectaron incumplimientos graves lo que genera certidumbre de que los procesos de evaluación se están llevando a cabo en apego a la normatividad establecida.

Como parte del seguimiento de las auditorías realizadas a las Entidades de Certificación y Evaluación y a los Organismos Certificadores, les fueron enviados los dictámenes de las Auditorías realizadas, solicitándoles que atiendan y den cumplimiento a todas y cada una de las observaciones levantadas, sin que haya situaciones que indiquen dificultades mayores.

Quejas

Durante el primer semestre de 2012, recibimos cinco quejas de usuarios del Sistema Nacional de Competencias, referentes a la demora injustificada en la entrega de 122 certificados.

Respecto a las quejas que se recibieron durante el 2011, aún tenemos una pendiente de atender, que representa 5 certificados, el 100% de éstos son del OC *COMPECER, S.C.*, asociados con el proyecto denominado DIF-SEDESOL.

Al primer semestre de 2012 llegamos a 30 quejas ingresadas desde 2011 se han atendido 26 (se han entregado 7,840 certificados de los 7,947 reclamados).

Dirección de Vinculación y Difusión del Sistema Nacional de Competencias

Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo (2007 – 2012), Objetivo 13 titulado: Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias, mismo que señala en la estrategia 13.3, Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo.

Todas las modalidades de la educación media superior deberán tener una salida efectiva al mercado laboral. Estas modalidades educativas deberán favorecer la disposición y habilidad de los estudiantes para el empleo o el autoempleo. Estableceremos esquemas para asegurar que todos los egresados, como parte de su proceso de acreditación, hayan certificado competencias laborales. Un fortalecimiento de esta estrategia se da a través de la becas de pasantía a los egresados, en donde la participación con el sector productivo es directa. De esta manera podrán ingresar al mercado laboral, si así lo desean, continuar sus estudios o combinar ambas posibilidades.

De igual forma, deben buscarse mecanismos de flexibilización, tanto de las instituciones educativas como de la oferta laboral, para establecer programas que combinen estudio y trabajo, de manera que los jóvenes no tengan que optar entre una u otra actividad, sino que puedan complementarlas de manera adecuada.

Así también, el Objetivo 14 titulado: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, mismo que señala en la estrategia 14.2, Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

Se contempla dar impulso a la formación de técnico superior universitario y reforzar la opción que abre la certificación de competencias laborales. Además, se procurará acercar las oportunidades educativas a los grupos y regiones en condición de desventaja. También se ampliará, como en el caso de la educación media superior, el otorgamiento de becas y la operación de los sistemas de apoyo tutoriales, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios de técnico superior universitario o de licenciatura y, en su caso, la continuación al posgrado, cuando sea la opción elegida.

Y considerando también el Plan Sectorial de Educación, en su objetivo 5, punto 5.14 que señala:

5.14 Fortalecer la certificación de la fuerza de trabajo, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

- *Aumentar el número de los organismos certificadores y sus respectivos centros de evaluación.*
- *Ampliar geográficamente la estructura de certificación y evaluación de competencias laborales, a través de oficinas regionales en las áreas de mayor concentración de fuerza de trabajo.*
- *Desarrollar las normas técnicas de competencia laboral que demande el aparato productivo.*
- *Formar comités de normalización en los sectores estratégicos de la economía.*
- *Reforzar la coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior para realizar los cambios relacionados con las competencias laborales en planes y programas de estudios.*
- *Intercambiar experiencias y fortalecer vínculos con gobiernos y organizaciones extranjeros en materia de certificación.*
- *Realizar campañas permanentes de difusión nacional sobre la importancia de la normalización y la certificación.*

Bajo estos dos Programas, las acciones que el CONOCER ha realizado en el primer semestre del año 2012, son las siguientes:

Vinculación:

- Se concluyó la primera etapa de la distribución del Informe de Resultados CONOCER 2007-2011. En el primer semestre del presente año, se enviaron los informes a los presidentes y vicepresidentes de los Comités de Gestión por Competencias, así como a los titulares de las instituciones y organizaciones que integran la red CONOCER de Prestadores de Servicios. De manera paralela, se han distribuido los Informes en las reuniones que se tienen con empresarios, así como el sector educativo, productivo, social, así como secretarías de economía, trabajo y educación de los estados del país. De igual manera, se ha iniciado la segunda y última etapa de la distribución del Informe, misma que está siendo destinada para Gobernadores, Secretarías de Estado, Empresarios, así como Instituciones Educativas.
- Como parte de la estrategia para fortalecer las iniciativas de los sectores incluidos en el PROFORHCOM, se han tenido diversas reuniones, en las que se ha trabajado particularmente en los sectores de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Se han tenido avances en cuanto a la integración de nuevos Comités de Gestión por Competencias, así como en el número de Certificados propuestos en las reuniones. Así también diversas reuniones con empresarios del Sector Telecomunicaciones para favorecer su integración al Sistema Nacional de Competencias.
- Se inició con la producción de folletos y programas digitales de las competencias de las personas y perfiles ocupacionales de los sectores productivos. Así también se imprimieron y se ha iniciado la etapa de distribución a los diferentes Presidentes de los Comités de Gestión por Competencias.
- Se comenzó a trabajar con la investigación de diferentes instituciones internacionales para lograr convenios, afiliaciones en temas de competencias de las personas para así fortalecer las alianzas del Sistema Nacional de Competencias en el extranjero.
- Se realizó el plan de trabajo para los eventos que se realizarán en el segundo semestre de este año.
- Se ha continuado con la difusión de los estudios sectoriales dirigidos al sector minero, logística y construcción, los cuales brindan capital intelectual a dichas industrias para el desarrollo de agendas de capital humano para la competitividad.

- Se ha continuado con las gestiones para la firma del convenio de adhesión al Sistema Nacional de Competencias por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

Difusión:

- Se concluyó el desarrollo del diseño creativo de la campaña de comunicación social, que se prevé llevar a cabo en el tercer trimestre del año. Como parte de esta primera etapa, se seleccionaron tres opciones de diseño, las cuales serán presentadas a grupos de enfoque para determinar la más adecuada para el público objetivo. Actualmente se encuentra detenido el proceso, debido a que los recursos para este programa de comunicación social, fueron reservados por la Secretaría de Hacienda. Así también continúa en trámite la adecuación presupuestal para la realización de los estudios pre-test y post-test de la campaña.
- Se rediseñó el Manual de Comunicación y Difusión del Sistema Nacional de Competencias. Se complementó con el desglose de los procesos y diagramas de flujo del área, divididos de la siguiente forma: A) Diseño, ejecución y evaluación del Programa de Comunicación Social y B) Diseño, ejecución y evaluación de las Estrategias de Comunicación Externas Informativas. Se envió al Órgano Interno de Control el 12 de diciembre de 2011, el cual se encuentra revisándolo para realizar los ajustes pertinentes. Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación por parte del COMERI.
- Se continuó con la estrategia de comunicación basada en redes sociales. Se incrementó el número de mensajes, que incluyen: textos cortos, fotografías, notas informativas, videos y ligas a la página web del CONOCER que fueron enviados a través de las redes sociales ya existentes, así como el número de seguidores.

| Estadísticas de las redes sociales institucionales del CONOCER | | |
|---|----------|---------|
| Red Social Seguidores | Facebook | Twitter |
| Enero - marzo 2012 | 58 | 132 |
| Abril – Julio 2012 | 104 | 304 |
| Total | 341 | 769 |

| Estadísticas de las redes sociales institucionales del CONOCER | | |
|---|----------|---------|
| Red Social | Facebook | Twitter |
| Mensajes enviados | | |
| Enero – marzo 2012 | 257 | 278 |
| Abril – Julio 2012 | 145 | 192 |
| Total | 575 | 766 |

Información con corte al 30 de Julio.

- De abril de 2011 al 30 de julio de 2012 se atendieron las solicitudes de información de 13 personas a través de las redes sociales.
- Se agregaron 7 nuevas entradas en el blog del CONOCER, actualmente cuenta con un total de 42 entradas.
- Se incorporó la sección “Sala de Prensa” en el portal web del CONOCER. Para dar cumplimiento a la normatividad vigente durante el periodo de campañas electorales federales, se dio de baja del portal la Sala de Prensa, junto con otras secciones como: Publicaciones, Presentación institucional, entre otras.
- Se elaboraron varios boletines de prensa de diversos temas, los cuales se enviaron a periodistas de medios impresos y audiovisuales en toda la República Mexicana y de distintas fuentes (negocios, información general, estatales, entre otros).
- Los boletines tienen el objetivo de difundir las diversas actividades que realiza el CONOCER para promover en el país el Sistema Nacional de Competencia, ejemplos: presentación de los resultados de los estudios de generación de inteligencia de mercado en cuanto a Estándares de Competencia y Certificación de Personas en los sectores productivos, integración de Comités de Gestión por Competencias, firma de convenios con los gobiernos de los estados, entre otros.

| Periodo | Boletines de prensa elaborados y distribuidos |
|---------------------|--|
| Enero – marzo 2012 | 38 |
| Abril-julio de 2012 | 7 |
| Total | 45 |

- Se creó una subsección en la sección de la Sala de Prensa titulada: "El CONOCER en los medios de comunicación", con ligas a notas de prensa en las cuales se mencionan al CONOCER, sus actividades o a sus directivos. Se elaboró registro impreso de las notas de prensa.

| Periodo | Notas de prensa |
|-----------------------|------------------------|
| Enero – marzo de 2012 | 38 |
| Abril-julio de 2012 | 58 |
| | |
| Total | 96 |

- Elaboración de manual de uso de redes sociales para el público interno, es decir, los empleados del CONOCER.
- Se crearon bases de datos de periodistas de las siguientes fuentes: información general nacional, negocios general, construcción, especializados: telecomunicaciones, tecnologías de la información, turismo, logística y de distintos estados. Monterrey, Puebla, Estado de México y Guanajuato.
- Elaboración de cuatro boletines internos trimestrales, con información relevante acerca de las actividades del CONOCER.
- Edición de textos, imágenes y audios para la transmisión por los diversos medios de comunicación del CONOCER.
- Apoyo a la Jefatura de Departamento Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas para la elaboración y difusión de encuestas de clima organizacional.
- Elaboración del Plan estratégico de Comunicación y Mercadotecnia con productos focalizados, para la promoción del Sistema Nacional de Competencias entre los trabajadores de diversos sectores con materiales adaptados para sus necesidades.
- Envío de la Síntesis informativa diaria.

Canales de atención

- Se atendieron 1,920 llamadas, 888 correos electrónicos, y 81 visitas presenciales de usuarios y público en general, en el periodo enero-julio del presente año.
- En total, se dio respuesta oportuna a 2,889 ciudadanos y usuarios del Sistema Nacional de Competencias a través de los canales de atención del CONOCER.
- En los primeros meses del año, se llevó a cabo la contratación del Centro de Contacto, de acuerdo a la modalidad Invitación a cuando menos tres empresas, quedando el mismo proveedor lo que permitió la continuidad de los trabajos desarrollados por el área y permitirá aprovechar la experiencia y capacitación con la que ya cuenta el personal del Centro de Contacto.
- Se cuenta con una mesa de ayuda –integrada por cinco asesores- para apoyar la operación de la red CONOCER de Prestadores de Servicios del SNC.
- Con apoyo del Centro de Contacto se llevó a cabo la elaboración de una base de datos de empresas del Sector Logística. Posteriormente se les hizo llegar mediante correo electrónico el estudio elaborado por el CONOCER denominado “Estrategias para el Fortalecimiento del Capital Humano del Sector”, lográndose el envío exitoso de 303 correos.
- Asimismo se hizo una invitación a las personas que se pusieron en contacto con nosotros vía el 01-800 en los últimos meses para participar en las redes sociales del CONOCER, lográndose el envío exitoso de 393 correos.
- Con el fin de enviar un Informe de Resultados del CONOCER 2007-2011 en los primeros meses se solicitó la actualización de domicilios y datos de alrededor de 4,450 personas, entre las que están los integrantes del Comité Técnico, Comités de Gestión por Competencia, las Entidades de Certificación y Evaluación, los Organismos Certificadores, titulares de las secretarías, invitados a los eventos organizados por la institución, directivos del sector privado y público, sindicatos, ente otros.
- Con la puesta en marcha del Sistema de Acreditación y Certificación, por petición del área de Operación del CONOCER se requirió actualizar los datos de contacto de los Centros Evaluadores (CE) y Evaluadores Independientes (EI) para hacerles llevar su clave de acceso al Sistema. Con el apoyo del Centro de Contacto se revisaron alrededor de 890 registros en dos días.

- Se coordinó la capacitación de personal del Centro de Contacto sobre el nuevo Sistema de Acreditación y Certificación, con el objetivo de que puedan brindar asesoría sobre este sistema.
- En marzo se llevó a cabo, entre los usuarios, la promoción -vía correo electrónico- del Sistema Nacional de Competencias y se les invitó a visitar el Blog del CONOCER. En total se enviaron 1,557 correos de manera exitosa.
- Se elaboraron bases de datos de los sectores de Minería y Construcción con el propósito de realizar en julio, una promoción de los estudios elaborados sobre capital humano de dichos sectores.
- Se elaboró una base de datos con instituciones, empresas, y organizaciones públicas y privadas dedicadas a la capacitación con el objetivo de promover el Registro Nacional de Cursos de Capacitación basados en Estándares de Competencia.
- Se analizaron datos de las personas certificadas durante 2010 y 2011 con el fin de realizar una encuesta sobre su experiencia como personas certificadas y sobre el proceso de certificación. Se calculó la muestra y se elaboró una propuesta de preguntas para la encuesta a personas certificadas. Esta propuesta está siendo revisada por la Dirección de Desarrollo Técnico y Supervisión.
- Se desarrolló junto con el área de Programas y Proyectos de Certificación una nueva estrategia para que la Mesa de Ayuda del Centro de Contacto sea la principal vía de solución a inquietudes y aclaraciones para nuestra red de prestadores de servicios.
- Se inició una campaña de llamadas para recordar a nuestros prestadores de servicios sobre la necesidad de renovar la acreditación de Estándares de Competencia y de Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes.
- A solicitud de la Dirección de Operaciones se realizaron dos envíos masivos de correos electrónicos durante el mes de mayo. El correo titulado "Recordatorio a Prestadores de Servicio" fue enviado exitosamente a 174 cuentas de correo (91%) el día 17 de mayo. El correo titulado "Aviso Importante" fue enviado exitosamente a 1035 cuentas de correo (86%) el día 18 de mayo.

- Se realizó una confirmación vía telefónica a través de nuestro Centro de Contacto del correo “Recordatorio a Prestadores de Servicio” enviado el 17 de mayo.
- A solicitud de la Dirección de Operaciones se realizaron dos envíos masivos de correos electrónicos durante el mes de junio. El correo titulado “Aviso Importante” fue enviado exitosamente a 169 cuentas de correo (93%) el día 20 de junio. El correo titulado “Trámite de Emisión de Certificados de Competencia” fue enviado exitosamente a 1204 cuentas de correo (87%) el día 21 de junio.
- Con el propósito de contribuir al Programa Nacional de Lectura se envió un correo electrónico de promoción a Entidades de Certificación y Evaluación del sector educativo para invitarlos a acreditar el Estándar de Competencia EC0120 Promoción de la lectura. Se enviaron 120 correos, de los cuales, 115 fueron recibidos de manera exitosa.
- Se hicieron llamadas para verificar la recepción del correo del punto anterior y ofrecer la asesoría de la mesa de ayuda en caso de estar interesados en acreditar el Estándar de Competencia. Debido a que estamos en un periodo vacacional de la mayoría de instituciones educativas solo 20 llamadas fueron exitosas.
- Se realizó la verificación de datos para el envío del Informe de Resultados 2007-2011 del CONOCER. Se verificaron 263 datos.
- Se recibieron 146,586 visitas al Portal Web del CONOCER, de las cuales el 54.76% correspondió a visitantes nuevos. El promedio de tiempo que el usuario estuvo en el sitio fue de 5:40 minutos.
- Se diseñó y lanzó el nuevo portal <http://redconocer.gob.mx> para apoyar a la red de proveedores de servicios del CONOCER. En este portal los proveedores de servicio pueden revisar avisos, la normatividad actualizada que requieren para operar, ponerse en contacto con su asesor, ingresar al Sistema de Acreditación y Certificación o al Centro Virtual de Conocimiento e informarnos sobre problemas en la operación.
- Se colaboró con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que el CONOCER tenga presencia dentro del Portal del Empleo (www.empleo.gob.mx), quedando aprobada la primera fase del proyecto, en la cual aparecerán contenidos del CONOCER, tanto generales como focalizados a candidatos y a empresas, dentro del Portal del Empleo.

También los candidatos podrán mostrar ahora sus certificaciones dentro de su perfil.

- Se publicó en el portal CONOCER el Informe de resultados 2007-2011.
- Se agregó en el portal CONOCER un banner con un vínculo para acceder a la página de pre-registro para el proceso de certificación.
- Por requerimientos de la ley electoral se retiraron del portal CONOCER todos los contenidos que hacían referencia a logros, obras y programas. A partir del 2 de Julio, día en que terminó la veda electoral, se restauraron estos contenidos.
- Se agregó al carrusel de la página principal una nota sobre el Registro Nacional de Cursos de Capacitación basados en Estándares de Competencia.
- Se rediseñaron los banners de los Registros Nacionales en el Portal CONOCER
- Se integraron dos nuevos menús en la página principal del Portal CONOCER, titulados “Personas” y “Empresas e Instituciones”. Estos menús contienen información focalizada para los dos tipos principales de usuarios. En total con estos menús se integraron ocho nuevas páginas al Portal CONOCER.
- Se subieron dos guías interactivas al Portal CONOCER, la guía “Pasos a seguir para certificar tus competencias” y la guía “Pasos a seguir para la instalación, puesta en marcha y operación de un Comité de Gestión por Competencias”.
- Se homologó y actualizó la sección de transparencia en portal de acuerdo a los requerimientos establecidos por la función pública, consiguiendo 100 de calificación en este rubro.
- Se revisaron todos los reactivos que marca el Sistema de Internet de Presidencia para la mejora de sitios web ya que se llevó a cabo la evaluación del portal web del CONOCER. Se está en espera de los resultados de esta evaluación.

Tecnologías de la información

- Este año se inició la construcción de un Sistema Integral de Información a fin de sistematizar los procesos sustantivos de la Institución y que permitirá dar continuidad a la transformación operativa del CONOCER. El beneficio que se espera obtener a través de la operación del sistema integral, es el de sistematizar de punta a punta los procesos sustantivos de la Institución y, de esta manera, contar con las herramientas necesarias que nos permitan brindar a los Usuarios del Sistema Nacional de Competencias, productos y servicios de excelencia.

El desarrollo del sistema integral se ha dividido en las siguientes etapas:

- Administración del proyecto.
- Análisis de la información.
- Diseño de la solución.
- Construcción del Módulo de Promoción y desarrollo del SNC.
- Implantación del Módulo de Promoción y desarrollo del SNC.
- Construcción del Módulo de Operación y Servicio a Usuarios.
- Implantación del Módulo de Operación y Servicio a Usuarios.
- Administración del cambio.

Las etapas de Administración del proyecto y Administración del Cambio son transversales.

- Al día de hoy, se reporta un avance del 35% en la construcción del sistema integral compuesto por las siguientes actividades:

Administración del proyecto.- Durante este período, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Constitución del proyecto.
- Planeación del proyecto.
- Diagnostico preliminar.
- Definición de productos entregables.
- Seguimiento de actividades.

Análisis de la información.- Se realizó el análisis de la situación actual y el levantamiento de los requerimientos de los diferentes procesos de las Áreas Sustantivas de la Institución.

Promoción y Desarrollo del SNC 10 procesos
Operación y Atención a usuarios 16 procesos

Esta etapa ha quedado concluida.

Diseño de la solución.- Se está llevando a cabo el diseño detallado para cada uno de los procesos de las Áreas Sustantivas de la Institución, reportándose a la fecha el siguiente avance de procesos concluidos:

Promoción y Desarrollo del SNC 1 procesos
Operación y Atención a usuarios 2 procesos

Además, se está llevando a cabo el levantamiento y diseño de 3 Tableros de Control, orientados a la Dirección General y las Direcciones Generales Adjuntas de Promoción y Desarrollo del SNC y de Operación y Atención a Usuarios.

Administración del Cambio.- Al día de hoy se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Despliegue de la estrategia de comunicación para toda la organización, enfatizando en las mejoras que se tienen en el sistema así como el conocimiento de los roles de las áreas de trabajo.
- Análisis de Impacto sobre la aplicación del Sistema dentro de los roles de la estructura organizacional actual.
- Diseño de estrategia de capacitación.
- Generación de un documento preliminar para el análisis de actividades antes y después de la implementación de la reingeniería de procesos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.
SEGUNDA ETAPA

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos (información monetaria en miles de pesos con un decimal).

En el cuadro siguiente se presenta la información correspondiente a los ingresos y egresos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012.

| UR | GF | FN | SF | RG | AI | PP | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE CAPITAL | | | | | TOTAL | | | | |
|-----|----|----|----|----|-----|------|-------|-----------------|-------------|---------------|-----------|--------------------|------------------|------------------|-----------|---------------|-------------|---------|-----------|-----------|-----|---------|
| | | | | | | | | Serv. Pers. | Mat. y Sum. | Serv. Grales. | Subsidios | Otros de Corriente | SUMA | Inversión Física | | | Inv. Finan. | | Subsidios | SUMA | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Bienes M. e I. | Obra Púb. | Otros de Inv. | | | | | | |
| L9T | 1 | 3 | 04 | 00 | 001 | O001 | ORIG. | TOTAL | 0.0 | 14.0 | 123.6 | 0.0 | 0.0 | 137.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 137.6 | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 0.0 | 14.0 | 123.6 | 0.0 | 0.0 | 137.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 137.6 |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | | | | | | MOD. | TOTAL | 2,847.2 | 14.0 | 150.5 | 0.0 | 0.0 | 3,011.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,011.7 |
| | | | | | | | | FISCALES | 2,847.2 | 14.0 | 150.5 | 0.0 | 0.0 | 3,011.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,011.7 |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | | | | | | EJER. | TOTAL | 851.0 | 6.0 | 62.7 | 0.0 | 0.0 | 919.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 919.6 |
| | | | | | | | | FISCALES | 851.0 | 6.0 | 62.7 | 0.0 | 0.0 | 919.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 919.6 |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| L9T | 2 | 5 | 06 | 00 | 007 | E009 | ORIG. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,585.0 | 0.0 | 11,600.4 | 0.0 | 0.0 | 15,185.4 | 15,185.4 | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,585.0 | 0.0 | 11,600.4 | 0.0 | 0.0 | 15,185.4 | 15,185.4 | | |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| | | | | | | | MOD. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,200.0 | 0.0 | 19,365.4 | 0.0 | 0.0 | 21,565.4 | 21,565.4 | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,200.0 | 0.0 | 19,365.4 | 0.0 | 0.0 | 21,565.4 | 21,565.4 | | |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| | | | | | | | EJER. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 2,203.0 | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 2,203.0 | | |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| L9T | 2 | 5 | 06 | 00 | 007 | E028 | ORIG. | TOTAL | 46,365.0 | 2,521.0 | 87,457.8 | 0.0 | 0.0 | 136,343.8 | 1,782.0 | 0.0 | 0.0 | 1,782.0 | 138,125.8 | | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 46,365.0 | 2,521.0 | 70,806.1 | 0.0 | 0.0 | 119,692.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 119,692.1 | | | |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 1,782.0 | 0.0 | 0.0 | 1,782.0 | 18,433.7 | | | |
| | | | | | | | MOD. | TOTAL | 42,355.9 | 2,521.0 | 87,069.8 | 0.0 | 65.0 | 132,011.6 | 1,782.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,782.0 | 133,793.6 | | |
| | | | | | | | | FISCALES | 42,355.9 | 2,521.0 | 70,418.1 | 0.0 | 65.0 | 115,359.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 115,359.9 | | | |
| | | | | | | | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 1,782.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,782.0 | 18,433.7 | | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.
SEGUNDA ETAPA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------|----------|----------|---------|----------|-----|------|-----------|---------|---------|----------|-----|---------|----------|-----------|
| | EJER. | TOTAL | 18,183.5 | 612.8 | 12,072.6 | 0.0 | 63.8 | 30,932.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 30,932.6 | |
| | | FISCALES | 18,183.5 | 612.8 | 12,072.6 | 0.0 | 63.8 | 30,932.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 30,932.6 | |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| L9T 2 5 03 00 005 K027 | ORIG. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 4,600.0 | |
| | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 4,600.0 | |
| | MOD. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 4,600.0 | |
| | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 4,600.0 | 4,600.0 | |
| | EJER. | TOTAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | FISCALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| TOTALES | ORIG. | TOTAL | 46,365.0 | 2,535.0 | 87,581.4 | 0.0 | 0.0 | 136,481.4 | 5,367.0 | 4,600.0 | 11,600.4 | 0.0 | 0.0 | 21,567.4 | 158,048.8 |
| | | FISCALES | 46,365.0 | 2,535.0 | 70,929.7 | 0.0 | 0.0 | 119,829.7 | 3,585.0 | 0.0 | 11,600.4 | 0.0 | 0.0 | 15,185.4 | 135,015.1 |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 1,782.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6,382.0 | 23,033.7 |
| | MOD. | TOTAL | 45,203.1 | 2,535.0 | 87,220.2 | 0.0 | 65.0 | 135,023.3 | 3,982.0 | 4,600.0 | 19,365.4 | 0.0 | 0.0 | 27,947.4 | 162,970.7 |
| | | FISCALES | 45,203.1 | 2,535.0 | 70,568.5 | 0.0 | 65.0 | 118,371.6 | 2,200.0 | 0.0 | 19,365.4 | 0.0 | 0.0 | 21,565.4 | 139,937.0 |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 0.0 | 0.0 | 16,651.7 | 1,782.0 | 4,600.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6,382.0 | 23,033.7 |
| | EJER. | TOTAL | 19,034.5 | 618.8 | 12,135.2 | 0.0 | 63.8 | 31,852.2 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 34,055.2 |
| | | FISCALES | 19,034.5 | 618.8 | 12,135.2 | 0.0 | 63.8 | 31,852.2 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 0.0 | 0.0 | 2,203.0 | 34,055.2 |
| | | PROPIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |

Fuente: Información extraída del Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad (SIPPAC) de la SEP, conciliado con lo reportado en el Informe de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico 2012 del CONOCER, utilizando como base el formato 461 de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.



Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

La Dirección de Planeación y Programación informa que el análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado correspondiente al periodo 1 de enero al 30 de junio de 2012, se encuentra en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico y en el cuadro siguiente se presenta el análisis de los indicadores de desempeño.

| Año | Meta | Programa anual | Alcanzada Anual | Variación % |
|---------------------------|--|----------------|-----------------|-------------|
| 2012 (al 1° semestre) | • Estándares de competencia (EC) con alta demanda de los sectores productivos. | 30 | 25 | 83.33% |
| | • Estándares de competencia, registrados en el registro nacional de estándares de competencia. | 30 | 18 | 60% |
| | • Comités de Gestión por Competencias instalados. | 12 | 10 | 83.33% |
| | • Planes estratégicos elaborados para la agenda de capital humano. | 1 | 11 | 1,100% |
| | • Certificados de competencia expedidos. | 180,000 | 29,172 | 16.21% |
| | • Personas certificadas inscritas en el registro nacional de personas con competencias certificadas. | 50,000 | 25,250 | 50.50% |
| | • Entidades de Certificación y Evaluación (ECE) y Organismos Certificadores (OC) dictaminados y acreditados. | 12 | 12 | 100% |
| | • Cursos de capacitación basados en estándares de competencia registrados | 12 | 6 | 50% |

12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

La Dirección de Administración, al 30 de junio de 2012, reporta las mismas 114 plazas (70 mandos, 21 enlaces y 23 administrativos), informadas en la Primera Etapa; por lo que, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, no existieron cambios.

Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

El CONOCER no cuenta con personal de honorarios ni eventual, aunado a esto, la SHCP tiene marginada la posibilidad de autorizar contrataciones por honorarios y eventuales, en razón de las medidas de racionalidad y ahorro implementadas por el Gobierno Federal.

Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

El Estatuto Orgánico del CONOCER, el cual fue autorizado por la Secretaría de la Función Pública, el 26 de agosto de 2010, se encuentra en la página:

http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=29

Cabe comentar que el CONOCER no cuenta con personal sindicalizado, por lo tanto no se rige con Condiciones Generales de Trabajo, sino a través de Contrato individual de trabajo y del Estatuto Orgánico.

Recursos Humanos: Relación de Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica, en razón que de conformidad con el Artículo 1 de la LSPCAPF, las entidades del sector paraestatal quedan excluidas de esta Ley.

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.

La Dirección de Administración, informa que no hubo cambios en el inventario reportado al 31 de diciembre de 2011.

Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.

Las oficinas del CONOCER, fueron otorgadas por la Secretaría de Educación Pública a través de un contrato de comodato que obra en poder de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del CONOCER.

Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.

La Dirección de Administración, señala que no hubo cambios en el inventario de bienes tecnológicos, ni en los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes.

12.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

- Durante el 1er semestre del presente año se dio inicio al Proyecto de Mejora de Gestión 2012 registrado en el Sistema PMG y aprobado por parte de la SFP, denominado: *Mejora de los procesos de Promoción y Desarrollo del Sistema Nacional de Competencias*.

Inició el 1° de Febrero de 2012 y se planea culminar el 31 de octubre de 2012. Su objetivo es Fortalecer la promoción y desarrollo del Sistema Nacional de Competencias a través del incremento de la efectividad, eficiencia y calidad de sus procesos sustantivos, mediante la sistematización del uso de tecnologías de información en los procesos de Integración y actualización de Comités de Gestión por Competencias (CGC) y de Desarrollo de Estándares de Competencias (EC). Se ha avanzado en tiempo y forma. Al fines del mes de mayo se cubrieron la Fase I de iniciativas y II de registro de proyecto; se trabaja en la Fase III avances de actividades, en la que se han cubierto las etapas: 1- análisis de la situación; 4- Mejora de procesos, trámites y servicios.

- En el mes de junio se remitió a la SFP información actualizada sobre la atención y avances en torno al Trámite más Inútil, señalado en el año 2010, Trámite señalado: Acreditación de Organismos Certificadores. Se informó que el trámite se ha simplificado, lo cual ha implicado la reingeniería del mismo, así como la emisión de nueva normatividad acorde a las Reglas Generales y Principios para la Operación del Sistema Nacional de Competencias. En su momento el trámite se realizaba conforme a tres manuales con 19 requisitos, tales manuales fueron abrogados y se emitió uno simplificado. Los nuevos procedimientos operan desde enero de 2011, de acuerdo con la normatividad diseñada ex profeso y publicada en noviembre de 2010.

12.11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

- Durante el semestre se atendieron dos solicitudes presentadas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana SIAC-SEP, referidos fundamentalmente a información, cumpliendo en tiempo y forma con los lineamientos de este Sistema.
- En cuanto a “Participación Ciudadana”, al CONOCER no le aplicó el Ejercicio de Rendición de Cuentas conforme la Guía de Participación Ciudadana 2012, ya que nuestra institución no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

RESULTADOS PCI

Acciones con Perspectiva de Género.

- Se dio cumplimiento al 1er. Objetivo del Plan de Acción de Cultura Institucional referido a “Incluir la perspectiva de género en la política, programación y gestión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, particularmente en aquellas que otorgan bienes y servicios públicos a la ciudadanía”, difundiendo hacia el personal de la institución, a través de la página de Comunicación Interna, los siguientes documentos: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Acta de Integración del Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el CONOCER; Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual; Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (sinopsis); Formato de Quejas por Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Se difundió entre el personal, los resultados de la 2ª. Encuesta de Cultura Institucional, y la calificación (10) que se nos otorgó por el cumplimiento de las actividades correspondientes al Programa de Cultura Institucional 2011.
- Los integrantes de la Unidad de Género del CONOCER, han iniciado cursos de capacitación en Línea que ofrece INMUJERES como son: Curso básico en género y **Curso de Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual.**

12.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En este rubro se dio cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo las solicitudes a través del Sistema INFOMEX herramienta del IFAI, en tiempo y forma, de las cuales nos solicitaron la siguiente información:

Atención al número de solicitudes de información (al primer semestre de 2012)

| Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo. | Solicitudes de acceso a la información atendidas. | Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el IFAI. | Resoluciones emitidas por el IFAI. |
|---|---|--|------------------------------------|
| 17 | 16 | 0 | 0 |

| Tipo de solicitudes | Número de solicitudes |
|---|-----------------------|
| Estructura orgánica | |
| a) Directorio | 1 |
| Remuneraciones | |
| a) Otros (vacantes) | 1 |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | |
| a) Estadísticas (lista entidades de certificación y evaluación de competencias) | 1 |
| b) Marco Jurídico | 1 |
| c) Norma Mexicana para la Igualdad entre mujeres y hombres | 1 |
| Programas de subsidio | |
| a) Presupuesto o avance financiero | 3 |
| Información referente a contratos celebrados: | |
| b) Servicios contratados | 1 |

| | |
|--|-----------|
| Datos personales | |
| a) Datos personales | 1 |
| OTROS RUBROS GENERALES | |
| a) No es competencia de la unidad | 2 |
| b) Otros (Declaración de Inexistencia) | 3 |
| c) Otros (Problemas de acceso con el portal Web de la institución) | 1 |
| d) Fecha de Creación de la Unidad de Enlace | 1 |
| Total | 17 |

- En el periodo de enero a junio no se tiene ningún Recursos de revisión interpuestos en contra del CONOCER ante el IFAI.
- En el periodo de enero a junio no se tiene ninguna Resoluciones emitidas por el IFAI.
- Se dio cumplimiento con las obligaciones requeridas por el IFAI, correspondientes al primer semestre de 2012, tales como: Formatos de Información al Congreso, FIC's, Sistema Persona y el Índice de Expedientes Reservados.
 - A través del oficio IFAI/SAI-DGCV/436/12, de fecha 01 de marzo de 2012, se atendieron las recomendaciones que realizó el IFAI al Portal de Transparencia.
 - Se asistió el pasado 11 de junio al Encuentro Internacional a diez años del derecho de acceso a la información en México: "La reforma constitucional en derechos humanos: nuevos paradigmas para su garantía"
 - Se cumplieron los Formatos de Información al Congreso, FIC's, para su envío al IFAI

12.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al 30 de julio de 2012, están en proceso de atención las observaciones siguientes:

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2012

| TRIMESTRE | N° | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ÁREA AUDITADA | OBSERVACIONES | AVANCE |
|--|---------|---------------|--------------------------------|--|--|------------|
| Primero | 1 | 1/2.4.0 | "Inventarios y Almacenes" | Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Inventario de bienes susceptibles de ser inventariados. | 70% |
| | | | | | 2. Resguardos de bienes susceptibles de ser inventariados. | 80% |
| | | | | | 3. Control interno | 60% |
| | 2 | 2/2.1.0 | "Servicios de Consultoría" | Dirección de Vinculación y Difusión del Modelo de Competencia Laboral; y Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Recursos públicos aplicados, sin resultados. | 50% |
| | | | | 2. Incumplimiento de los términos de referencia e inadecuada planeación del ejercicio de los recursos. | 50% | |
| SUB-TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS | | | | | 5 | 73% |
| Segundo | 3 | 4/3.4.0 | "Ingresos por Servicios" | Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Control interno | 0% |
| | 4 | 5/3.5.0 | "Presupuesto (Adecuaciones)" | Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Ejecución del presupuesto | 0% |
| | | | | | 2. Adecuaciones presupuestales | 0% |
| 5 | 6/5.0.0 | "Seguimiento" | Diversas áreas del Fideicomiso | NA | NA | |
| SUB-TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS | | | | | 3 | 0% |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.
SEGUNDA ETAPA

| TRIMESTRE | N° | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ÁREA AUDITADA | OBSERVACIONES | AVANCE |
|--|----|---------|---|---|----------------------------|------------|
| Tercero | 6 | 7/2.1.0 | "Contratación de Sistemas de Información" | Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Control interno | 0% |
| SUB-TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS | | | | | 1 | 0% |
| | 7 | | Recuperación de las cuotas obrero patronales del período abril-noviembre del 2008 | Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas. | 1. Recuperación de cuotas. | 50% |
| SUB-TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS | | | | | 1 | |
| TOTAL DE OBSERVACIONES DETERMINADAS | | | | | 10 | 42% |



12.11.11 Procesos de Desincorporación.

NO APLICA



12.11.12 Resultados relevantes de las Bases de los Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

NO APLICA

12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

Al 30 de junio de 2012, la Institución no presenta otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

**12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31-Dic-2011, con su cronograma de actividades del 1º-Enero al 30-
Noviembre-2012.**

El avance y seguimiento de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011, se lleva a cabo a través del Sistema de Rendición de Cuentas.

La última actualización, se registro en el Sistema el 31 de agosto de 2012.

LIC. BLANCA ALICIA JOLLY ZARAZUA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
CONOCER